

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 659
Proceso: V. Terminación de la Patria Potestad.
Demandante: Diana carolina Tréjos González.
Demandado: Juan David Loaiza Castro.
RAD: 17174318400120220014000.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, diecinueve de diciembre de dos mil
veintitrés

Como quiera que en la fecha programada para llevar a cabo la audiencia de que tratan los Arts. 372 y 373 del Código General del Proceso (21-12-2023), dentro del asunto de la referencia, el titular del despacho debe adelantar trámites ante el Fondo de Pensiones "Colpensiones", se dispone el aplazamiento de la misma y en su lugar se fija como fecha el día **JUEVES CUATRO (04) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEITICUATRO (2024)** a la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m).**

NOTIFÍQUESE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ